

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12787 *HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HIDROCANTÁBRICO SERVICIOS, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., de fecha 18 de julio de 2013, aprobó la fusión por absorción de Hidrocantábrico Servicios, S.A. Unipersonal, conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante un plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 15 de octubre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente, don José Luis Martínez Mohedano, y el Administrador Único de la Sociedad absorbida, don Félix Arribas Arias.

ID: A130058149-1